



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

Protocolo UA Covid-19

Universidad Austral

SOMSAUSTRAL



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

**Prevención de
Riesgos Laborales**



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Protocolo de actuación y plan de contingencia frente al Coronavirus Covid-19

Resolución Ministerio de Trabajo

RESO-2020-135-GDEBA-MTGP

Extensión I del protocolo General

UNIVERSIDAD AUSTRAL

SEDE PILAR

CLASES STREAMING Y GUARDIAS ADMINISTRATIVAS

EDIFICIO DE GRADO

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



OBJETIVOS

El objetivo de esta ampliación es el de establecer las pautas necesarias para las actividades que se desean habilitar

Alcance

Todos los colaboradores de **UA**, visitantes, proveedores de servicios de todo tipo, incluido el transporte, mensajería y contratistas están alcanzados por este protocolo.

Responsabilidad

Área de operaciones

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo.
- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos del mismo.

Servicio médico

- Mantener actualizada la información respecto al tema.
- Dar soporte y asesoramiento en temas relacionados a la salud.

HSE

- Comunicar a través de capacitaciones, folletos y carteles la información relevante a los empleados de **UA**.
- Mantener registro y documentar las acciones y sucesos relacionados a la problemática.

Recursos Humanos.

- Comunicar a través de capacitaciones, folletos y carteles la información relevante a los empleados de **UA**.
- Coordinar junto a los gerentes y jefes de sectores los cambios relacionados con las tareas donde se genera aglomeración de personas.
- Es el nexo con servicio médico para el tratamiento de personas con síntomas.
- Gestionar las solicitudes y aprobación de ingreso de visitas o contratistas indispensables.
- Gestionar los turnos de Home Office para evitar el aglomeramiento social y de esta forma poder respetar las distancias mínimas

Gerentes de área.

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo en sus sectores de influencia.
- Colaborar con el control y la aplicación de las medidas implementadas.
- Colaborar con RRHH en la gestión de los turnos home office



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Compras.

- Asegurar el stock necesario de todos los elementos e insumos para poder cumplir con el presente documento

Protocolo específico de acción UA.

- Solo se habilitará en el edificio de Grado, modula A, planta baja, 5 aulas para el dictado de clases vía streaming, un sector de soporte audiovisual al docente y los baños entre aula 6 y 7 (Ver ubicación de croquis Instructivo).
- Se habilitarán los sectores bajo la modalidad de guardia administrativa. Las mismas serán de carácter esencial y solo si no existe otra opción para cubrir la necesidad y no podrán exceder un máximo de 4 hs. de jornada laboral.
- La capacidad de personas en las áreas de trabajo se limitó a un máximo de 1 persona cada 15 mts cuadrados para evitar el aglomera miento de trabajadores.
- Para la solicitud de clases streaming y/o guardias administrativas deberá seguir los siguientes pasos: El Dpto. de RRHH deberá evaluar todas las personas autorizadas a realizar las clases streaming y/o guardias administrativas.

La solicitud deberá estar autorizada por RRHH y una autoridad de la unidad académica y/o área centralizada con 72 hs. de anticipación y se deberá enviar un mail al área de operaciones. En el mismo se deberá describir el motivo por el cual se desea ingresar, el día, el horario, los datos de las personas y patente del vehículo.

- Las personas que requieran hacer dichas guardias administrativas no podrán ser personas de Riesgo y/o hayan presentado las siguientes anomalías en las últimas 48 hs.; Pérdida de Olfato, pérdida del gusto, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, embarazadas, conviva con un caso confirmado de Covid19, haya tenido cáncer, diabetes, alguna enfermedad hepática, enfermedad renal crónica, enfermedad respiratoria y enfermedad cardiológica.
- Para ingresar a los edificios deberán desinfectar la suela del calzado sobre la superficie dispuesta en el ingreso para tal fin, deberá usar alcohol en gel y acercarse al baño más cercano para lavarse las manos.

En todo momento deberá usar tapabocas y mantener la distancia minina de 2 mts.

En el ingreso les va a controlar la temperatura, si tiene n 37.5 o más se activa el protocolo de caso sospechoso.

Serán derivadas a guardia o podrán retirarse para ir de forma particular al centro asistencial que de preferencia

- El medio de transporte tanto para las personas en guardias administrativas, soporte, profesores deberá ser en autos particulares con un máximo de dos personas dispuestos en diagonal siempre respetando las medidas de prevención necesarias.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

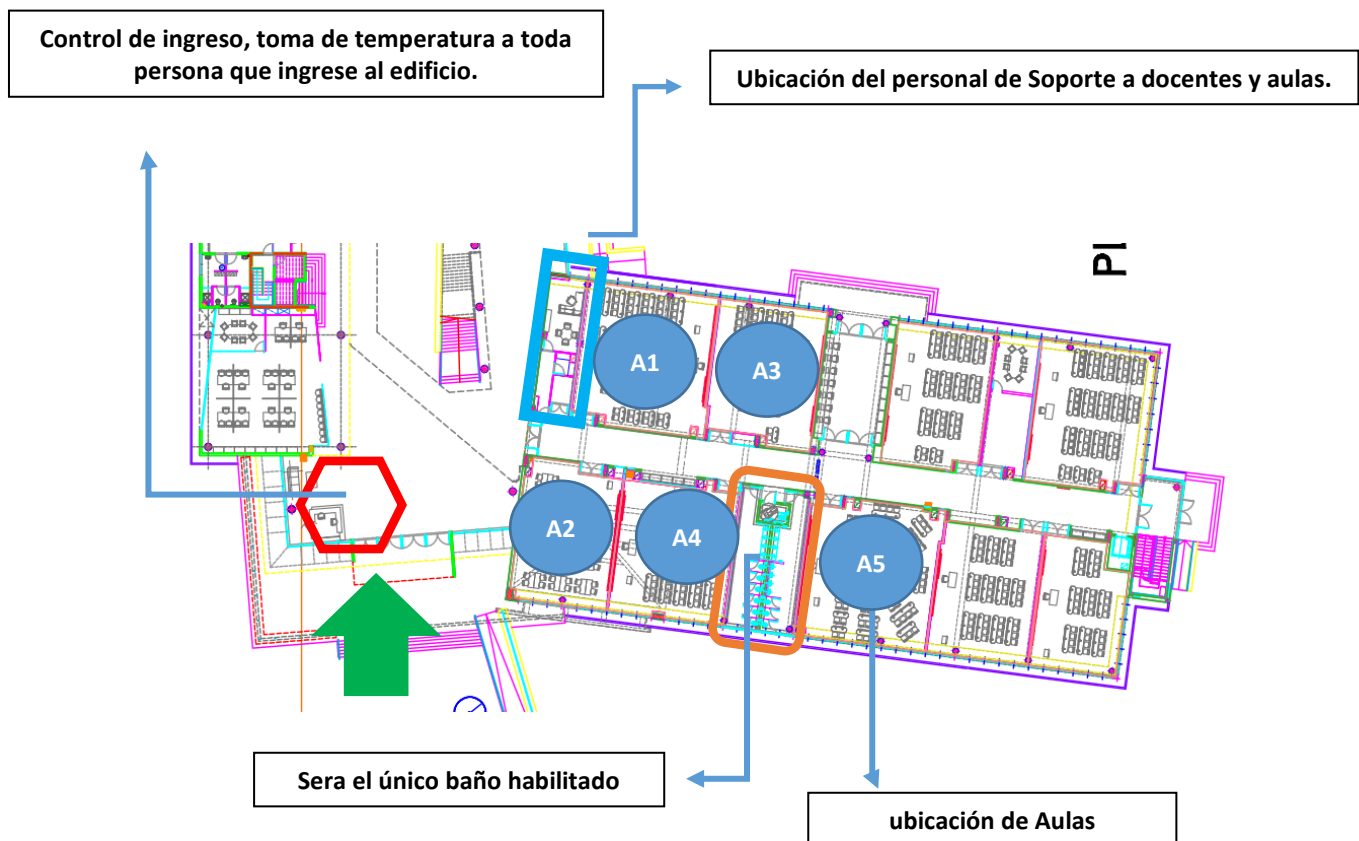
Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

- No podrán asistir al establecimiento alumnos ya se para obtener información documental, lo cual se coordinará su envío con el área académica correspondiente y/o presenciar las clases; ya que las mismas se dictarán en formato online.

CROQUIS INSTRUCTIVO



Áreas a habilitar			
Sector	m ²	Aforo Max.	m ² x pers.
A1	118,01	2	59,005
A2	86,6	2	43,3
A3	94,21	2	47,105
A4	100,68	2	50,34
A5	119,5	2	59,75
Soporte	18,7	1	18,7
Baño M	30	2	15
Baño F	30	2	15

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



ACTUACIONES ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS

(Ver protocolo general)

Para este protocolo específico se a definido que se deberá aislar a la persona en la **SALA DE EQUIPO N°1**, ubicada en primero piso, previo a la colocación de kit de ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (Barbijo, camisolín, guantes de nitrilo, Protección facial) obligatorios para todas las personas que asistirán el caso sospecho incluso también se le deberá entregar 1 kit a la persona de caso sospechoso.

BAÑOS

Para este protocolo específico se habilitará 1 solo baño ubicado entre el aula 6 y 7 el cual deberá higienizarse cada 2 horas por el personal de limpieza.

Asegurarse que cada baño cuente con los insumos necesarios (jabón, agua y toallas descartables) y comodidades necesarias para que el personal pueda realizar una correcta técnica de higiene de manos. Definir un límite de personas, en el caso de que se acumulen fuera del mismo, incentivar volver en otro momento y colocar señalización en el piso para mantener la distancia social.

LIMPIEZA DE SECTORES UTILIZADOS

Sectores utilizados por guardia administrativa:

Luego de retirarse el personal o con un lapso no superior a las 4 hs, el sector será ventilado e higienizado según el protocolo de limpieza establecido.

No podrá utilizarse el mismo sector por un lapso de 30 minutos.

Clases streaming:

Entre clases o con un lapso no superior a las 4 hs, el sector será ventilado e higienizado según el protocolo de limpieza establecido.

No podrá utilizarse el mismo sector por un lapso de 30 minutos.

Sector de soporte:

Luego de retirarse el personal o con un lapso no superior a las 4 hs, el sector será ventilado e higienizado según el protocolo de limpieza establecido.

No podrá utilizarse el mismo sector por un lapso de 30 minutos.

INGRESO DE PERSONAL

Respecto a las tareas de portería:

Para este protocolo específico al único ingreso habilitado será la entrada principal del edificio de grado Los siguientes pasos deben ser cumplidos sin excepción.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



- Vigilancia realizará el control de temperatura corporal a todo el personal (ajeno y propio de **UA**) antes de su ingreso. Se registrarán los lineamientos del “Procedimiento para el control de temperatura del personal” tanto en la entrada al edificio de Grado como en plaza de transferencia.
- Las personas que excepcionalmente deban ingresar, realizarán la desinfección de pies y manos en ingreso a cada edificio, posicionándose dentro de la bandeja contenedora de solución desinfectante y aplicándose alcohol en gel en las manos.
- Toda persona ajena a la empresa deberá ser acompañada por la persona contratante y se limitará su acceso/circulación a las zonas estrictamente necesarias.
- Se solicitará presentar la aplicación “CUIDAR” aplicación de comunicación de síntomas de uso obligatorio para aquellas personas que se encuentran habilitadas, realizándose el diagnóstico obligatorio cada 48hs.-

https://play.google.com/store/apps/details?id=ar.gob.coronavirus&hl=es_AR

CONSIDERACIONES GENERALES

Trato social: mantener el saludo cordial y amable, pero sin ningún contacto físico.

Barbijos: utilización de barbijos en todo momento. (ver anexo 4 barbijo)

Celular: Se les brindará una bolsa de tipo ziploc al ingreso al edificio a los fines de colocar el mismo dentro de ella, en todo momento se sugiere que el mismo no se comparta de persona a persona, así también limpiar frecuente del celular.

Ascensor: Evitar su uso, salvo situaciones especiales o movilidad reducida. En todos los casos la capacidad máxima será de 1 persona por viaje.

Escaleras: incorporar la cultura de subir y bajar por las escaleras siempre por el lado derecho para mantener la distancia social y no quedar enfrentados. Evitar tocar las barandas

- Circular con toda la documentación solicitada acorde a lo establecido por la legislación vigente.
- En viajes cortos intente caminar o utilizar bicicleta, así permite más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Mantenga una limpieza diaria de sus elementos de uso frecuente: billetera, tarjetas, celular, llaves, anteojos y de las superficies donde los suele dejar.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

**Prevención de
Riesgos Laborales**



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Protocolo de actuación y plan de contingencia frente al Coronavirus Covid-19

Resolución Ministerio de Trabajo

RESO-2020-135-GDEBA-MTGP

Extensión II del protocolo General

UNIVERSIDAD AUSTRAL

SEDE PILAR

EXAMENES PRESENCIALES

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



OBJETIVOS

El objetivo de esta ampliación es el de establecer las pautas necesarias para las actividades que se desean habilitar

Alcance

Todos los colaboradores de **UA**, visitantes, proveedores de servicios de todo tipo, incluido el transporte, mensajería y contratistas están alcanzados por este protocolo.

Responsabilidad

Área de operaciones

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo.
- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos del mismo.

Servicio médico

- Mantener actualizada la información respecto al tema.
- Dar soporte y asesoramiento en temas relacionados a la salud.

HSE

- Comunicar a través de capacitaciones, folletos y carteles la información relevante a los empleados de **UA**.
- Mantener registro y documentar las acciones y sucesos relacionados a la problemática.

Recursos Humanos.

- Comunicar a través de capacitaciones, folletos y carteles la información relevante a los empleados de **UA**.
- Coordinar junto a los gerentes y jefes de sectores los cambios relacionados con las tareas donde se genera aglomeración de personas.
- Es el nexo con servicio médico para el tratamiento de personas con síntomas.
- Gestionar las solicitudes y aprobación de ingreso de visitas o contratistas indispensables.
- Gestionar los turnos de Home Office para evitar el aglomeramiento social y de esta forma poder respetar las distancias mínimas

Gerentes de área.

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo en sus sectores de influencia.
- Colaborar con el control y la aplicación de las medidas implementadas.
- Colaborar con RRHH en la gestión de los turnos home office



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Compras.

- Asegurar el stock necesario de todos los elementos e insumos para poder cumplir con el presente documento

Protocolo específico de acción UA.

- Aulas para exámenes presenciales grupales
 - Salas de equipos para exámenes presenciales individuales
 - Laboratorios para tareas de investigación
 - Oficinas para guardias administrativas
- Las aulas tendrán como finalidad la realización de exámenes grupales respetando los aforos correspondientes y las medidas de seguridad de este protocolo.
 - Las salas de equipo tendrán como finalidad la realización de exámenes individuales con un aforo máximo de dos personas.
 - Un sector de soporte a aulas destinado al personal de operaciones.
 - Los baños correspondientes a los respectivos sectores.
 - Se habilitarán oficinas bajo la modalidad de guardia administrativa, siempre respetando los aforos máximos y manteniendo el distanciamiento social. Las mismas serán de carácter esencial y solo si no existe otra opción para cubrir la necesidad y no podrán exceder un máximo de 4 hs. de jornada laboral.
 - Solo estará permitida la permanencia en el edificio por el periodo habilitado para la realización de las tareas solicitadas, concluidas estas se deberán retirar de establecimiento.
 - Para la solicitud de espacios para exámenes y/o guardias administrativas deberá seguir los siguientes pasos:
El Dpto. de RRHH deberá evaluar todas las personas autorizadas a realizar los exámenes y/o guardias administrativas.
La solicitud deberá estar autorizada por RRHH y una autoridad de la unidad académica y/o área centralizada con 72 hs. de anticipación y se deberá enviar un mail al área de operaciones. En el mismo se deberá describir el motivo por el cual se desea ingresar, el día, el horario, los datos de las personas y patente del vehículo.
 - Las reservas para exámenes se realizarán a través del calendario Planning donde se visualizarán los espacios, fechas y horarios disponibles.
 - Las personas que requieran ingresar al predio no podrán ser personas de Riesgo y/o hayan presentado las siguientes anomalías en las últimas 48 hs.; Pérdida de Olfato, pérdida del gusto, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, embarazadas, conviva con un caso confirmado de Covid19, haya tenido cáncer, diabetes, alguna enfermedad hepática, enfermedad renal crónica, enfermedad respiratoria y enfermedad cardiológica.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



- El ingreso será por la entrada de **GRADO**, desinfectar la suela del calzado sobre la superficie dispuesta en el ingreso para tal fin, deberá usar alcohol en gel y acercarse al baño más cercano para lavarse las manos.
En todo momento deberá usar tapabocas y mantener la distancia mínima de 1.5 mts.
En el ingreso les va a controlar la temperatura, si tiene 37.5° o más se activa el protocolo de caso sospechoso.
Serán derivadas a guardia o podrán retirarse para ir de forma particular al centro asistencial que de preferencia
- El medio de transporte tanto para las personas en guardias administrativas, soporte y/o profesores deberá ser en autos particulares con un máximo de dos personas dispuestos en diagonal siempre respetando las medidas de prevención necesarias.
- El alumno deberá ingresar directamente al aula que se designe el examen, no podrá aglomerarse en los pasillos contiguo a las aulas previo al mismo.
- Una vez finalizado el Examen el Alumno no podrá deambular por las instalaciones, deberá tomar sus cosas y retirarse del mismo respetando el distanciamiento y las medidas de seguridad.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

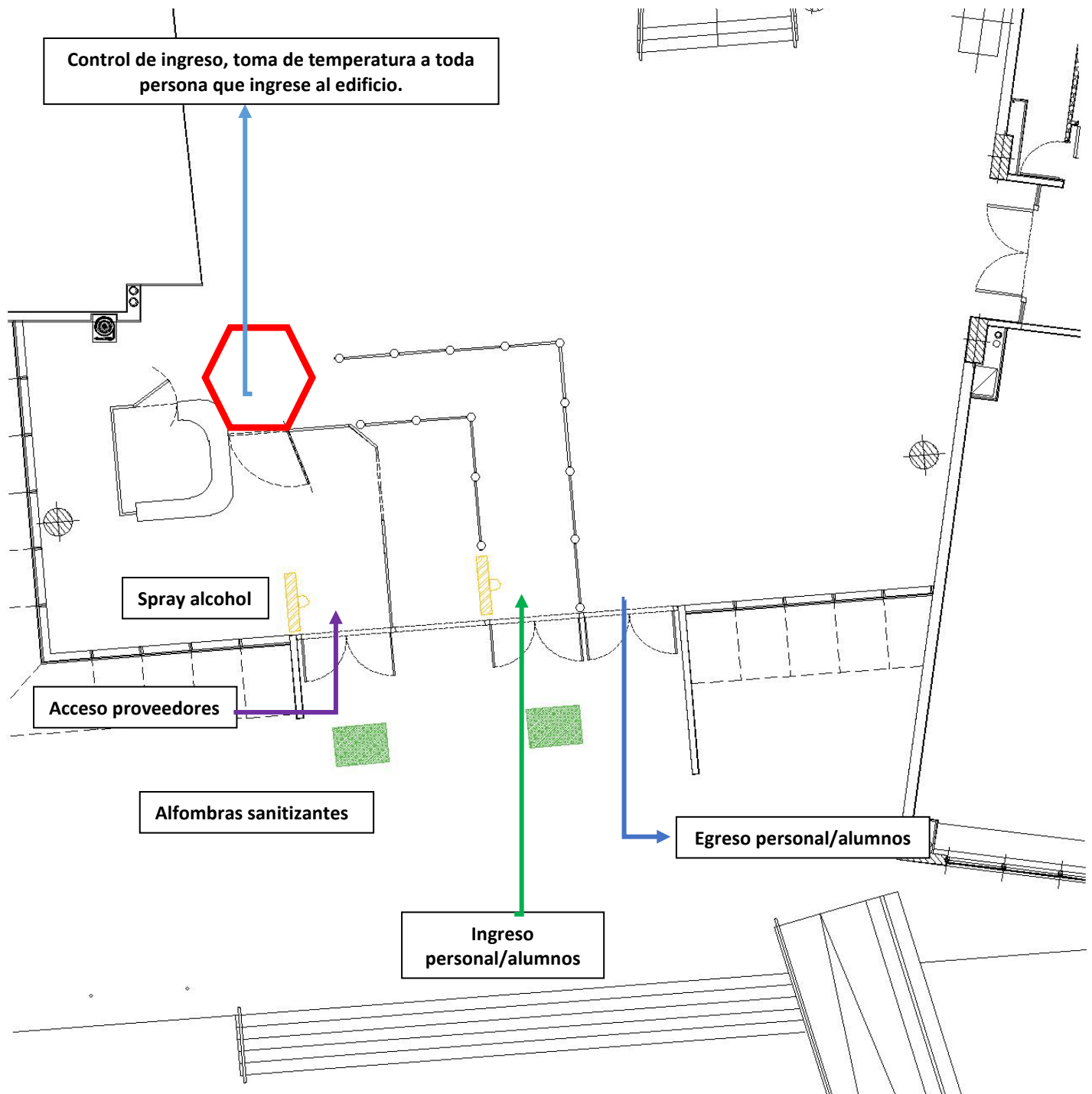
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

CROQUIS INSTRUCTIVO INGRESO



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Acondicionamiento de las Aulas para exámenes presenciales

- La capacidad máxima del aula no podrá pasar del 50 % de su capacidad máxima establecida para el desarrollo de actividades en condiciones normales, En caso que se exceda se deberán organizar 2 o más comisiones.
- Se deberá Respetar es distanciamiento social, preventivo y obligatorio de 1.5 m.
- Se deberán identificarán las aulas con cartel indicando su aforo.
- Se recomienda que la ventilación de las aulas seas siempre ventilación natural.
- Cuando los exámenes se prolonguen por más de 2 a 3 horas se deberá garantizar la higiene y ventilación del aula.
- Se deberá colocar dispenser de solución en alcohol en gel para el uso de docentes y alumnos.
- En todo momento desde que se ingresa al establecimiento, tanto dentro de las aulas deberá utilizar los elementos de protecciones personal indicados en este protocolo.
- Luego de finalizado el examen se deberá realizar la ventilación y limpieza de mobiliario de toda el aula por personal de limpieza.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de
Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Aforos por sector

Aforos edificio de GRADO	
Espacio	Aforo
Modulo A - PB	
Aula A1	42
Aula A2	27
Aula A3	27
Aula A4	29
Aula A5	29
Aula A6	26
Aula A7	24
Aula A8	19
Aula A9	33
Bedelía	2
Calidad	2
Baño Caballeros	2
Baño Damas	2
Modulo A - PA	
Sum alumnos	24
Aula A10	35
Aula A11	19
of. Esc Educación	2
Isla E.E	2
Familia Islas	6
Familia of.1	1
Familia S. reuniones	2
Familia of.3	1
Familia of.4	1
Familia Of.5	1
Familia of.6	1
Auditorio	38
Sala equipo 1	2
Sala equipo 2	2
Sala equipo 3	2
Sala equipo 4	2
S. reuniones Rect.FCE	3

Aforos edificio de GRADO	
Espacio	Aforo
Modulo B - PB	
B1-1	30
B 1-2	30
B2	30
B3	45
B4	30
B5	30
B6	45
B7	20
Lab. de sonido	8
Lab. audiovisual	2
Secretaria de alumnos	4
Baño Caballeros	2
Baño Damas	2
Modulo B - PA	
Aula B8-1	30
Aula B8-2	30
Aula B9	40
Aula B10	25
Aula B 11 LAB Infor.	24
Aula B12	27
Aula B13	22
Aula B14	29
Aula B15	16
Aula B16	24
Aula B17	28
Baño Caballeros	2
Baño Damas	2
Biblioteca PB	
Biblioteca (PC)	2
Biblioteca Mesas libros	14
Biblioteca PA	
Biblioteca (sala silenciosa)	14

Aforos edificio de GRADO	
Espacio	Aforo
Modulo C - PB	
Comedor de alumnos	42
Oratorio	17
Comedor profesores	30
Recursos Humanos	2
Admisiones	12
Baño Caballeros	2
Baño Damas	2
Modulo C - PA	
of. 112	1
of .111	1
of. 86	1
of. 85	1
of. 82	1
of. 81	1
of. 80	1
of. 58	1
of. 53	1
of. 52	1
62 Oficinas individuales	1
Sala de profesores	2
sala de reuniones	2
Isla pasillo	3
Isla cafetera	3
Secretaría de derecho	1
Lado a secretaria	1
Vida universitaria	14
Baño Caballeros	2
Baño Damas	2

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Econom. Finanzas	2
Contabilidad	3
Matem. Humanidades	3
Capellanía	1
Baño Caballeros	2
Baño Damas	2

Biblioteca oficinas	2
Baño Caballeros	1
Baño Damas	1

Aforos Plaza Transferencia	
Espacio	Aforo
Plaza transferencia PB	
Of. Decano	1
Of. Lurdes Perea	1
Of. Fatima Ortiz	1
Of. Secretaría	1
Sala de Reunión	2
Lab. Informática	20
Of. Victor Herrero	1
Of. Investigadores	4
Of. Realidad Virtual	5
Of. Posgrado	3
Sala Directores	4
Lab. Ingeniería	10
Aula diseño	30
Aula taller	8
Baño Damas	2
Baño Caballeros	1
Baño Mixto	1
Baño Mixto	1
Of. Entrepiso	3

Aforos Plaza Transferencia	
Espacio	Aforo
Plaza transferencia PA	
Aula filosofía	4
Of Claudia Vanney	1
Oficina	1
Oficina	1
Oficina Central	2
Laboratorios	
Biolab	13
Lab. Química	12
Física	9

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



ACTUACIONES ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE CORONAVIRUS

(Ver protocolo general)

Si dentro de la Universidad sentís más de un síntoma compatible con COVID 19 (tos, pérdida de olfato, dolor de garganta o cabeza, dolor muscular fuerte, fiebre) o al menos solo temperatura, dirigite al personal de seguridad que te recibió en el control de acceso, pero previamente revisa que tengas puesto el barbijo correctamente, tapando nariz, boca y mentón. En el trayecto evita tomar contacto con otros compañeros. Respetando la distancia, solicítale al guardia el termómetro para tomar tu temperatura y manifestale tu malestar. Él te indicará los pasos a seguir.

Para este protocolo específico se ha definido que se deberá aislar a la persona en la **SALA DE EQUIPO N°1**, ubicada en primero piso, previo a la colocación de kit de ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (Barbijo, camisolín, guantes de nitrilo, Protección facial) obligatorios para todas las personas que asistirán el caso sospecho incluso también se le deberá entregar 1 kit a la persona de caso sospechoso.

BAÑOS

Para este protocolo específico se habilitará un baño por modulo, el cual deberá higienizarse cada 2 horas por el personal de limpieza.

Asegurarse que cada baño cuente con los insumos necesarios (jabón, agua y toallas descartables) y comodidades necesarias para que el personal pueda realizar una correcta técnica de higiene de manos. Definir un límite de personas, en el caso de que se acumulen fuera del mismo, incentivar volver en otro momento y colocar señalización en el piso para mantener la distancia social.

LIMPIEZA DE SECTORES UTILIZADOS

Sectores utilizados por guardia administrativa:

Luego de retirarse el personal o con un lapso no superior a las 4 hs, el sector será ventilado e higienizado según el protocolo de limpieza establecido.

No podrá utilizarse el mismo sector por un lapso de 30 minutos.

Espacios para exámenes:

Entre exámenes o con un lapso no superior a las 4 hs, el sector será ventilado e higienizado según el protocolo de limpieza establecido.

No podrá utilizarse el mismo sector por un lapso de 30 minutos.

Sector de soporte:

Luego de retirarse el personal o con un lapso no superior a las 4 hs, el sector será ventilado e higienizado según el protocolo de limpieza establecido.

No podrá utilizarse el mismo sector por un lapso de 30 minutos.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



INGRESO DE PERSONAL

Respecto a las tareas de portería:

Para este protocolo específico al único ingreso habilitado será la entrada principal del edificio de grado. Los siguientes pasos deben ser cumplidos sin excepción.

- Vigilancia realizará el control de temperatura corporal a todo el personal (ajeno y propio de **UA**) antes de su ingreso. Se registrarán los lineamientos del "Procedimiento para el control de temperatura del personal" tanto en la entrada al edificio de Grado como en plaza de transferencia.
- Las personas que excepcionalmente deban ingresar, realizarán la desinfección de pies y manos en ingreso a cada edificio, posicionándose dentro de la bandeja contenedora de solución desinfectante y aplicándose alcohol en gel en las manos.
- Toda persona ajena a la institución deberá ser acompañada por personal propio y se limitará su acceso/circulación a las zonas estrictamente necesarias.
- Se recomienda presentar la aplicación "CUIDAR" aplicación de comunicación de síntomas de uso obligatorio para aquellas personas que se encuentran habilitadas, realizándose el diagnóstico obligatorio cada 48hs.-

https://play.google.com/store/apps/details?id=ar.gob.coronavirus&hl=es_AR

CONSIDERACIONES GENERALES

Trato social: mantener el saludo cordial y amable, pero sin ningún contacto físico.

Barbijos: utilización de barbijos en todo momento.

Ascensor: Evitar su uso, salvo situaciones especiales o movilidad reducida. En todos los casos la capacidad máxima será de 1 persona por viaje.

Escaleras: incorporar la cultura de subir y bajar por las escaleras siempre por el lado derecho para mantener la distancia social y no quedar enfrentados. Evitar tocar las barandas

- Circular con toda la documentación solicitada acorde a lo establecido por la legislación vigente.
- En viajes cortos intente caminar o utilizar bicicleta, así permite más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Mantenga una limpieza diaria de sus elementos de uso frecuente: billetera, tarjetas, celular, llaves, anteojos y de las superficies donde los suele dejar.



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de
Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Protocolo de actuación y plan de contingencia frente al Coronavirus Covid-19

Resolución Ministerio de Trabajo

RESO-2020-135-GDEBA-MTGP

Protocolo general

UNIVERSIDAD AUSTRAL

SEDE PILAR

PAUTAS GENERALES

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

GENERALIDADES

El presente documento se encuentra en elaboración y modificación constante desde el 13/03/2020, en virtud de su mejora continua y adecuación a las normas emitidas por los organismos oficiales.

Este Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 y las medidas que de él surgen, responde a la Resolución 135/2020 (RESO-2020-135-GDEBA-MTGP)

Se ajusta a las previsiones del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-260-APN-PTE), del Decreto N°297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-297-APN-PTE), del Decreto N° 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020- 325-APN-PTE), del Decreto N° 132/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos, a las Resoluciones N° 568/2020 (RESOL-2020-568-APN-MS) y N° 627/2020 (RESOL-2020-627-APN-MS) del Ministerio de Salud de la Nación, a las Recomendaciones "SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" - Anexo II - aprobadas por la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (RESOL-2020-29-APN-SRT#MT), a las normas existentes específicas para cada actividad, y a aquellas que se dicten en consecuencia de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional.

INTRODUCCIÓN

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y de que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Salud ha venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido el Ministerio de Trabajo ha implementado la Resolución RESO-2020-135-GDEBA-MTGP la cual solicita la confección de un Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 a fecha de hoy y siguiendo las directrices que nos indican para cada tipo de actividad. Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución de la enfermedad.

BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



OBJETIVOS

El Protocolo y Plan de Contingencia pretende conseguir los siguientes objetivos:

Protección de la salud y seguridad de todos los miembros de la institución.

Colaboración con las autoridades sanitarias.

Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en nuestra institución.

Establecer un mecanismo de actuación ante el brote de la enfermedad conocida a nivel mundial como COVID-19, evitando y/o reduciendo el impacto de este brote en la empresa, en sus colaboradores y sus familias, contratistas y visitantes.

Alcance

Todos los colaboradores de **UA**, visitantes, proveedores de servicios de todo tipo, incluido el transporte, mensajería y contratistas están alcanzados por este protocolo y sus anexos

Responsabilidad

Área de operaciones

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo.
- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos del mismo.

Servicio médico

- Mantener actualizada la información respecto al tema.
- Dar soporte y asesoramiento en temas relacionados a la salud.

HSE

- Comunicar a través de capacitaciones, folletos y carteles la información relevante a los empleados de **UA**.
- Mantener registro y documentar las acciones y sucesos relacionados a la problemática.

Recursos Humanos.

- Comunicar a través de capacitaciones, folletos y carteles la información relevante a los empleados de **UA**.
- Coordinar junto a los gerentes y jefes de sectores los cambios relacionados con las tareas donde se genera aglomeración de personas.
- Es el nexo con servicio médico para el tratamiento de personas con síntomas.



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



- Gestionar las solicitudes y aprobación de ingreso de visitas o contratistas indispensables.
- Gestionar los turnos de Home Office para evitar el aglomeramiento social y de esta forma poder respetar las distancias mínimas

Gerentes de área.

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo en sus sectores de influencia.
- Colaborar con el control y la aplicación de las medidas implementadas.
- Colaborar con RRHH en la gestión de los turnos home office

Compras.

- Asegurar el stock necesario de todos los elementos e insumos para poder cumplir con el presente documento

Comunicación

La Organización Mundial de la Salud ha determinado una alerta epidemiológica sobre el nuevo coronavirus (COVID-19) en la cual alienta a los diferentes países a fortalecer las actividades de vigilancia para detectar personas que posean los síntomas de la enfermedad.

Por tal motivo se considera que el manejo de la información y su comunicación, principalmente de las medidas de prevención y síntomas asociados, son de vital importancia para combatir el brote y contagio de esta nueva enfermedad.

A tal efecto **UA** comunicará a sus empleados, visitantes, contratistas y proveedores a través de los medios disponibles la información proveniente de fuentes confiables únicamente. Se deben considerar mínimamente los siguientes conceptos.

- Medidas de prevención personales.
- Medidas de prevención colectivas.
- Principales síntomas.
- Vías de comunicación con los organismos de salud oficiales.
- Metodología recomendada en caso de presentar síntomas de la enfermedad.
- Nuevas comunicaciones que aporten a la prevención del virus.
- Nuevos avances sobre el estudio de la enfermedad.



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Protocolo general de acción UA.

Luego de la reunión mantenida con miembros de la gerencia de **UA**, se han definido acciones que complementan a las ya implementadas previamente.

A continuación, se detallará el protocolo de acción definido, donde se describen las acciones mencionadas anteriormente, incluidas las ya implementadas.

- Se estableció un comité de situación centralizado, el cual se reúne periódicamente para tratar temas relacionados a la pandemia y sus medidas de prevención.
- Este comité les brindara comunicación permanente a las gerencias acerca de los avances en prevención que se implementaran en UA.
- Se implementó en todas las áreas, dispensadores de alcohol en gel para uso de todas las personas.
- Habrá disponible jabón y agua para el lavado de manos en baños, vestuarios, áreas de refrigerio, laboratorio.
- Se instó al personal de todos los niveles a mantener el distanciamiento interpersonal recomendado durante la jornada laboral, descansos, traslado y vida social general.
- Se deberán comunicar en lugares comunes de los Edificios, la información disponible, proveniente de fuentes confiables sobre, prevención, síntomas y avances de relevancia en el estudio de esta enfermedad.
- Se fomentará la continuidad de reuniones en modo virtual evitando, siempre que sea posible, las reuniones presenciales y solo en aquellos casos en que no fuera posible se reducirá la presencia al mínimo e indispensable para la realización de la misma.
- Se suspendieron hasta nuevo aviso las actividades de capacitación presenciales, a excepción de las estrictamente relacionadas a esta enfermedad, las cuales deberán realizarse siguiendo las recomendaciones de prevención para estas circunstancias.
- Las visitas, contratistas y proveedores se redujeron al mínimo, aceptando solo las necesarias para la continuidad de los servicios indispensables del establecimiento.
- Las reuniones con clientes, proveedores y demás serán realizadas a través de medios tecnológicos de comunicación en los casos que fuera posible y en caso de ser indispensable la presencialidad en la reunión será desarrollada en concordancia con las medidas de sanidad aquí desarrolladas.
- Se estableció un protocolo de desinfección y limpieza de áreas de uso común, aumentando la frecuencia de los mismos.
- Se mantiene comunicado y se entrega folletos informativos al personal de UA.
- Se define metodología de acción ante la presencia de personas con síntomas de la enfermedad.
- Se comunica y obtiene información acerca de los protocolos implementados por clientes y proveedores.



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963



- Se implementa protocolo de limpieza y desinfección de las unidades de transporte contratado del personal de UA.
- Se establece un procedimiento de ingreso de personas/vehículos, que incluye toma de temperatura corporal a todas las personas, Todas las personas que ingresen a los distintos edificios deberán ser monitoreadas y deberán presentar la Aplicación CUIDAR con el respectivo diagnóstico realizado cada 48 hs.
- Se establece procedimiento para el manipuleo en la carga y descarga de mercaderías/insumos.
- Se licencia a todas las personas consideradas dentro del grupo de riesgo de acuerdo a Decisión Administrativa 390/2020.
- Se cita la dotación de trabajo de emergencia a los efectos cumplir con los requerimientos de los clientes esenciales.
- Se implementa la metodología de Teletrabajo para aquellas posiciones en las que es factible hacerlo. En cumplimiento con la Res. SRT 21-2020 se comunicó a la Aseguradora de Riesgos del trabajo las personas afectadas.
- Se implementa el uso obligatorio de barbijo durante su jornada laboral para toda persona que ingrese a **UA**.
- Se implementará 1 vez por semana la desinfección y sanitización del establecimiento.

DEFINICIONES

Endemia: proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.

Epidemia: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'.

Pandemia: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.

Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo): en relación con las personas de la comunidad universitaria especialmente sensibles, deberán extremarse las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias, si bien hoy no existen indicaciones diferenciadas claras por parte del Ministerio de Salud.

Se entiende por personal sensible:

Las embarazadas

Las personas de cualquier edad con:

Enfermedades del corazón



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Enfermedades respiratorias crónicas
Diabetes en tratamiento con fármacos
Insuficiencia renal moderada-grave
Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
Personas sin bazo
Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
Enfermedades neuromusculares graves
Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
Terapias contra el cáncer
Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)
Personas de más de 65 años

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO –COMITÉ INTERDISCIPLINARIO

Con el fin de lograr los objetivos mencionados, el/los Representante Legal deberá constituir una Comisión de Seguimiento o Comité Interdisciplinario el cual evaluará las condiciones particulares de cada establecimiento integrado por los siguientes miembros:

Representante Legal:

Director/a:

Gerente/a:

Dpto- RRHH

Responsable de Higiene y Seguridad: **Lic. Bonomi Cesar Abraham MAT CPQ N°7963**

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN, CON AUTORIDADES SANITARIAS Y MEDIDAS A ADOPTAR.

Cada establecimiento estará en colaboración y en continua atención a las indicaciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs As y cada Jurisdicción en relación con la evolución del COVID-19, así como de las medidas que haya que adoptar.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información para el personal que trabaja en la empresa, trabajadores, contratistas y otro personal externo se realizará a través de correos electrónicos, cartelería virtual, y folletos en cartelera.

BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

En esta información se incluirá:

Información sobre las características del Coronavirus indicadas por la ART

Medidas preventivas a tener en cuenta: lavado de manos, higiene respiratoria, ventilación, limpieza, hábitos, etc.

Normas establecidas de distanciamiento social

Actuaciones en caso de:

Sospechar que tiene síntomas de contagio.

Haber estado en contacto con alguien infectado.

Confirmarse un caso positivo.

ACTUACIONES PREVENTIVAS EN GENERAL

Se mantienen en la institución las medidas preventivas desarrolladas en este protocolo, a no ser que proceda la suspensión de las mismas por indicación de las autoridades sanitarias.

Se deberá seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud de no viajar si *no es estrictamente necesario a las zonas afectadas a nivel internacional.*

Si se viaja a zonas de riesgo, se recomienda comunicarlo al Centro, Departamento, Área o Servicio y seguir las directrices del Ministerio de Sanidad.

En el caso de sospecha de infección por COVID-19:

Para cualquier persona que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda que se quede en su domicilio o alojamiento y deberá contactar al número **148** y comunicarlo al Área de Salud y Prevención de la Provincia de Buenos Aires, o bien a través del **0800-222-1001 opción 1**. Las 24hs los 365 días del año.

Desde el punto de vista normativo, la identificación de casos sospechosos de COVID-19 constituye un **evento de notificación obligatoria** en el marco de la Ley 15465 y debe ser notificado en forma inmediata y completa al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS^{2.0}) dentro del **Grupo de Eventos: Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Eventos: Caso sospechoso de COVID-19 o Contacto de caso de COVID-19.**

BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

CRITERIO 1

Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia de reciente aparición

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Y que en los últimos 14 días:

Tenga un historial de **viaje fuera del país o dentro del país, a zonas de transmisión local** (ya sea comunitaria o por conglomerados)

Que en los últimos 14 días:

Residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) **de COVID-19 en Argentina**

Resida o trabaje en instituciones cerradas ó de internación prolongada*

Sea Personal esencial**

Resida en barrios populares o pueblos originarios***

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

CRITERIO 2

Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia de reciente aparición

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Requiera internación, independientemente del nexo epidemiológico

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

CRITERIO 3

Toda persona que sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19:

- Ante la presencia de 1 o más de estos síntomas :



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963



- Fiebre 37.5 °C o mas
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia de reciente aparición

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 1 de agosto de 2020

Toda persona (de cualquier edad) que presente dos o más de los siguientes síntomas

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Perdida repentina del gusto o del olfato
- Cefalea
- Diarrea y/o vómitos

Este criterio incluye toda enfermedad respiratoria aguda severa.
sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

En todos los casos y a la espera de valoración médica, se deben seguir las siguientes indicaciones:

Mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las mismas con la boca, nariz y ojos, para no contaminar a otras personas, superficies u objetos.

Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando se tosa o estornude, o utilizar para ello la parte interna del codo. Evitar contacto cercano con otras personas. Mantener la habitación o recinto aireada.

Producido el traslado del paciente, se desinfectará la "Zona Establecida de Aislamiento".

ACTUACIONES ANTE UN CASO DE CORONAVIRUS

Debido a que la dinámica de transmisión aún no se ha determinado, se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique explicando el uso de este. La evaluación se deberá realizar en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos. Para salas generales se considera adecuada una ventilación natural de 60 L/s por paciente. El personal de atención médica que ingresa a la habitación debe usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota:



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963



- Precauciones estándar y de contacto:
 - Higiene de manos; de acuerdo con las (Ver anexo I) [recomendaciones de la OMS](#)
 - Uso de guantes,
 - Barbijo quirúrgico, (se deben colocar y retirar fuera de la habitación del paciente, descartarlo en el lugar apropiado)
 - Protección para los ojos o máscara facial.
 - Camisolín
 - Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.
 - Se debe realizar la higiene de manos luego de retirarse los elementos de protección personal

Se deberá aislar a la persona en sector predeterminado del establecimiento, previo a la colocación de kit de ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (Barbijo, camisolín, guantes de nitrilo, Protección facial) es obligatorio el uso de dichos elementos para todas las personas que asistirán el caso sospecho incluso también se le deberá entregar 1 kit a la persona de caso sospechoso.

Limpeza y desinfección de las superficies en contacto con la persona afectada.

Se pondrán en marcha las actuaciones pertinentes en el lugar de trabajo determinado, especialmente las de limpieza de zonas, utilizando hipoclorito (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua). eficaz para virus con cubierta lipídica como es el caso del coronavirus. El personal que realice estas tareas utilizará batas desechables resistentes a líquidos, guantes, mascarillas N95 y protección ocular frente a salpicaduras.

Reincorporación.

Se producirá en el momento en que el sistema de salud determine que la enfermedad ha sido superada y que no hay riesgo de transmisión a la comunidad, se podrá incorporar con normalidad a sus actividades diarias.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PREVENTIVAS PARA PERSONAL

Con objeto de mejorar las condiciones de trabajo y reducir la transmisión del Coronavirus se indican las siguientes actuaciones para las distintas áreas.

Respecto a las medidas de higiene personal:

Lavarse las manos con frecuencia, especialmente tras la manipulación de equipos de trabajo.



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



Taparse la boca y la nariz con un pañuelo de papel al estornudar o toser y justo después tirarlo a la papelera, o utilizar para ello la parte interna del codo.

Evitar los besos y el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.

En caso de presentar sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio súbito y hubiera estado en zona de riesgo o en contacto con enfermo infectado por COVID-19 confirmado, se recomienda permanecer en su domicilio y dar aviso a la institución educativa.

LA UNIVERSIDAD DISPONDRÁ:

Capacitarse para volver: campaña “*Capacitarme para volver*”. Debemos adoptar nuevos comportamientos sociales y para ello todos los miembros de la UA deberán realizar una capacitación sobre el coronavirus y cómo hacer frente a esta situación antes de reanudar las clases presenciales. Las capacitaciones estarán disponibles en el aula virtual. La capacitación contará con un cuestionario final sobre dichos temas para evaluar de manera formativa el conocimiento de los alumnos, profesores y personal.

Horarios diferenciados para la utilización de espacios comunes de tal manera de respetar la distancia social (aulas, salas de equipo, comedor, etc.).

Cada unidad /profesor / asignatura dispondrá las actividades que vuelven a lo presencial y cuáles quedan en forma virtual, respetando siempre el protocolo.

También carteles explicitando el número máximo posible de presentes en baños, aulas, etc.

Mobiliario y equipos

Se facilitarán en cada sector los elementos a utilizar para que cada grupo realice la limpieza y desinfección de sus áreas y elementos de uso común:

- Mesas de trabajo, escritorios, PCs y sus componentes.
- Tableros táctiles de máquinas de las oficinas administrativas.
- Mandos de equipos en talleres, herramientas manuales y eléctricas.
- Paneles táctiles de impresoras, teléfonos, computadoras personales, escritorios en oficinas.
- Picaportes de aberturas de paso.
- Pasamanos en escaleras.
- Ascensores y montacargas



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963



Todas aquellas aberturas que sean de paso frecuente y debido a su posición y diseño, permitan bloquearse, se las posicionará en posición abierta para facilitar la renovación de aire y evitar el manipuleo continuo de las mismas. Esto no se aplicará en comedores baños y vestuarios.

BAÑOS

Asegurarse que cada baño cuente con los insumos necesarios (jabón, agua y toallas descartables) y comodidades necesarias para que el personal pueda realizar una correcta técnica de higiene de manos. Definir un límite de personas, en el caso de que se acumulen fuera del mismo, incentivar volver en otro momento y colocar señalización en el piso para mantener la distancia social.

Limpieza baños.

Debido al uso frecuente y sin horario estipulado (en la mayoría de los casos) se establecieron pautas básicas de higiene y desinfección de estas áreas que permitan el acceso a los mismos en las mejores condiciones posibles.

- Se implementará el registro de la limpieza en el formulario “Limpieza y desinfección de áreas comunes”.
- El personal de limpieza utilizará las soluciones desinfectantes en base a los protocolos actualizados de los organismos de salud nacionales e internacionales.
- Los baños serán higienizados y desinfectados luego de los cambios de turno.
- Se deberán asegurar el continuo abastecimiento de insumos tales como, toallas de papel, jabón para manos, alcohol gel, y todo insumo crítico que así se determinara.
- Personal de limpieza verificará periódicamente el estado de los baños, acondicionando lo que considere necesario
- El personal de limpieza realizará las acciones encomendadas utilizando los elementos de seguridad que se mencionan a continuación: Ropa de trabajo, anteojos de seguridad, zapatos de seguridad, guantes de nitrilo/vinilo y barbijo.

RESPECTO A LAS TAREAS DE LIMPIEZA GENERALES:

Aumentar la frecuencia de limpieza de superficies de trabajo como mesas, mostradores, igualmente las puertas, barandas, toma de la luz, teléfonos, computadoras compartidos, aulas de informática, grifos, suelos, con los productos de limpieza habituales para eliminar la existencia de posibles virus.

Ventilación a menudo de las áreas de trabajo, abriendo las ventanas de los despachos o aulas de docencia. Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante, hay que lavar la superficie con agua y detergente



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963



Para lavar una superficie, aplicar la técnica de doble balde y doble trapo:

- 1) Preparar en el balde "1" una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- 2) Sumergir el trapo "1" en el balde "1", escurrirlo y aplicar en las superficies a limpiar (siempre desde la zona más limpia a la más sucia)
- 3) Repetir el paso anterior hasta que quede bien limpia
- 4) Llenar de agua el balde "2", sumergir el trapo "2" y enjuagar la superficie.

Para desinfectar la superficie:

- 5) Diluir 10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua
- 6) Sumergir un trapo, escurrirlo y friccionar sobre la superficie
- 7) Dejar que se seque bien.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo

Quitar el polvo que se haya depositado en mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer y el uso de aspiradoras.

Realizar una limpieza frecuente en zonas como aulas en general, aulas de informática, laboratorios de docencia, locales, salas de reunión, etc. Es importante extremar las medidas de higiene en estos lugares debido al alto tránsito de personas en las mismas.

Se revisará y repondrá diariamente el jabón en todos los dispensadores de los aseos de la escuela, así como el papel para el secado de manos.

Las bolsas de basura deberán ser de un solo uso.

Utilización de Elementos de Protección Personal para la realización tareas de limpieza:

Se aconseja la utilización de guantes de nitrilo, barbijo tipo N95, protección ocular y mameluco descartable.



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



INGRESO DE PERSONAL

Respecto a las tareas de portería:

Todos los ingresos de personas (ajenos y propios de UA) se realizarán por ingreso de vigilancia.

Los siguientes pasos deben ser cumplidos sin excepción.

- Vigilancia realizará el control de temperatura corporal a todo el personal (ajeno y propio de **UA**) antes de su ingreso. Se registrarán los lineamientos del “Procedimiento para el control de temperatura del personal”
- Las personas que excepcionalmente deban ingresar, realizarán la desinfección de pies y manos en ingreso a cada edificio, posicionándose dentro de la bandeja contenedora de solución desinfectante y aplicándose alcohol en gel en las manos.
- Toda persona ajena a la empresa deberá ser acompañada por la persona contratante y se limitará su acceso/circulación a las zonas estrictamente necesarias.
- Se solicitará presentar la aplicación “CUIDAR” aplicación de comunicación de síntomas de uso obligatorio para aquellas personas que se encuentran habilitadas, realizándose el diagnostico obligatorio cada 48hs.-

https://play.google.com/store/apps/details?id=ar.gob.coronavirus&hl=es_AR

CONSIDERACIONES GENERALES

Trato social: mantener el saludo cordial y amable, pero sin ningún contacto físico.

Barbijos: utilización de barbijos en todo momento. (ver anexo 4 barbijo)

Celular: Se les brindara una bolsa de tipo ziploc al ingreso al edificio a los fine de colocar el mismo dentro de ella, en todo momento se sugiere que el mismo no se comparta de persona a persona, así también limpiar frecuente del celular.

Ascensor: Evitar su uso, salvo situaciones especiales o movilidad reducida. En todos los casos la capacidad máxima será de 1 persona por viaje.

Escaleras: incorporar la cultura de subir y bajar por las escaleras siempre por el lado derecho para mantener la distancia social y no quedar enfrentados. Evitar tocar las barandas

- Circular con toda la documentación solicitada acorde a lo establecido por la legislación vigente.



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



- En viajes cortos intente caminar o utilizar bicicleta, así permite más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Mantenga una limpieza diaria de sus elementos de uso frecuente: billetera, tarjetas, celular, llaves, anteojos y de las superficies donde los suele dejar.

Trayecto de Auto

- Diariamente se deberá desinfectar todas las superficies de contacto con las manos. Palanca de cambios, botoneras, volante, seguros, cinturones de seguridad, y manijas de apertura de puertas (exteriores e interiores), entre otros.
- En caso de que vaya más de una persona por auto, mantener las ventanillas levemente bajas para garantizar la renovación de aire.
- Desinfectarse las manos antes y después de bajar del vehículo con alcohol en gel y lavarse nuevamente las manos al entrar al trabajo.
- Si se debe cargar combustible, respete la distancia de seguridad con el playero, no entregue la llave para realizar la carga, baje y abra la tapa personalmente. Utilice alcohol en gel luego de pagar.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE USO GENERAL

Aunque las medidas de ingeniería y administrativas antes descritas son consideradas más efectivas para minimizar la exposición al virus, hay **EPP** (Elementos de Protección Personal) que, usados correctamente, pueden ayudar a prevenir algunos tipos de exposición. Sin embargo, no reemplazan otras estrategias de prevención.

Los tipos de elementos necesarios durante el brote de COVID-19 serán basados en el riesgo de contagio y la exposición que tiene cada trabajador al virus.

Los trabajadores deberán haber sido previamente capacitados y entrenados en el uso y conservación de EPP.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.





CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

GUANTES: Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL: Solo se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

Todos los EPP deberían:

- Estar seleccionados teniendo en cuenta el peligro al que se encuentra expuesto el trabajador;
- Estar adecuadamente equipados para cada trabajador;
- Ser usados correctamente y siempre que se esté expuesto al riesgo;

Al llegar al Hogar:

- Se recomienda sacarse el calzado y desinfectarlo. Utiliza uno nuevo para circular por el hogar.
- Limpiar las llaves y desinfectar los picaportes que se tocaron para ingresar.
- Lavarse las manos y la cara antes de entrar en contacto con sus familiares, si es posible, ducharse.
- Poner toda la ropa a lavar.

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

ANEXO

PÁGINAS WEB DE CONSULTA

Ministerio de Salud de la nación Argentina:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades EEUU:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Organización Mundial de la Salud:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Superintendencia de Riesgo del Trabajo

<https://www.argentina.gob.ar/srt>

Permiso Único para la Circulación

<https://www.argentina.gob.ar/circular>

App "CUIDAR" para su descarga

https://play.google.com/store/apps/details?id=ar.gob.coronavirus&hl=es_AR

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales

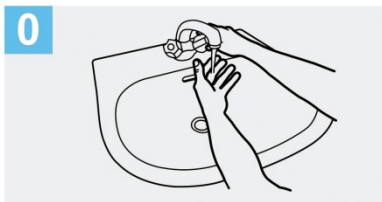


R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

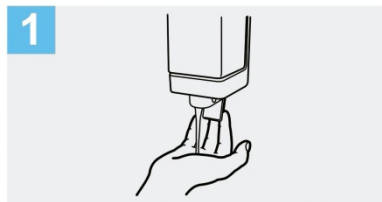
ANEXO I - (Fuente OMS)

Gráficos limpieza de manos:

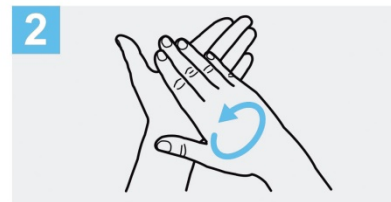
Correcta limpieza de manos con agua y jabón



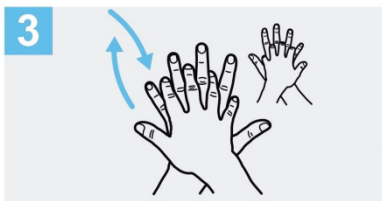
0 Mójese las manos con agua;



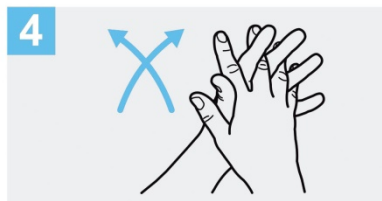
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



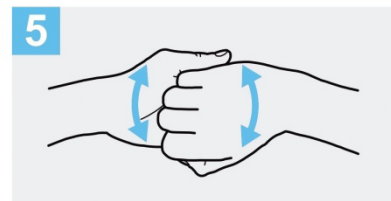
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



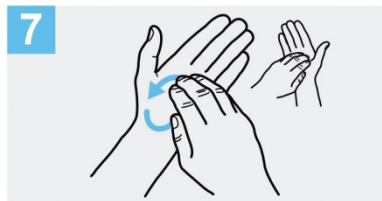
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



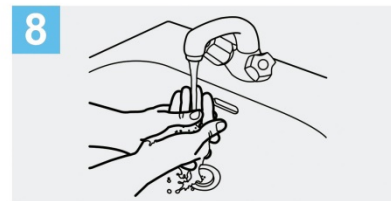
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



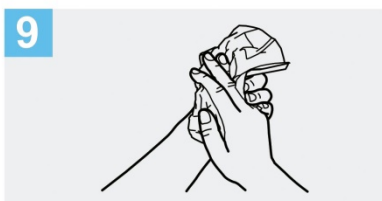
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



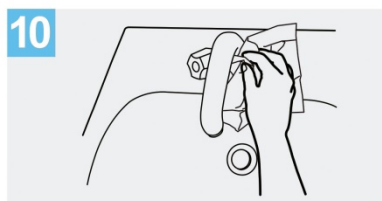
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



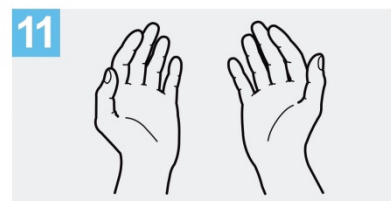
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Correcta limpieza de manos con alcohol en gel

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

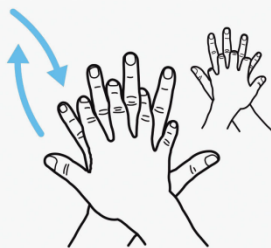


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



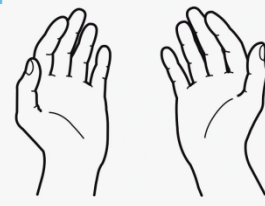
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

ANEXO II – (Fuente SRT)

Correcto uso de Elementos de Protección Personal:

Colocación de guantes de látex o nitrilo



Colocar los guantes en el campo estéril.



Coger el primer guante por la zona más cercana a nosotros e introducir la mano correspondiente, teniendo cuidado de no tocar la zona que entrará en contacto con el paciente (la superficie exterior del guante).



Para colocar el segundo guante, introducir los dedos tal como se indica en la fotografía. Así evitaremos la contaminación del primer guante.



Para terminar la maniobra, introducir los dedos por la cara externa que quedó doblada y terminar de estirarlo. De este modo, no se producirá contaminación en ninguno de los guantes.



RETIRO DE GUANTES



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

Correcta colocación de protección respiratoria

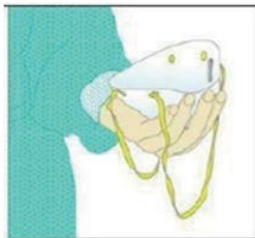
Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA **HIGIENE DE LA MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.



DESPLAZATE PROVISTO DE UN **KIT DE HIGIENE PERSONAL**.



SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ **MANTENERLO VENTILADO** PARA GARANTIZAR LA **HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR** DEL MISMO.



EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (*Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria*).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (*No tosas o estornudes en dirección a otras personas*)



BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

ANEXO IV



CASO SOSPECHO DE NUEVO CORONAVIRUS COVID-19 FICHA DE NOTIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

DEFINICIÓN DE CASO

La definición de caso es dinámica y puede variar según situación epidemiológica

Chequear definición y áreas de circulación en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/Definicion-de-caso>

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Establecimiento notificador

Localidad Provincia Fecha de notificación / /

Datos del médico

Tel. celular Correo electrónico

IDENTIFICACIÓN DEL CASO / ID CASO / EVENTO EN EL SNVS

Apellido y Nombre Tipo y N° de documento

Lugar de residencia: Provincia Departamento Localidad

Calle N° Piso Depto. Cód. Postal

Teléfono Fecha de nacimiento / / Edad Sexo

INFORMACIÓN CLÍNICA

Fecha de Inicio de 1º síntomas (FIS): / / Semana epidemiológica de FIS

Fecha de 1º consulta / / Establecimiento de 1º consulta

Ambulatorio Internado

Fecha de Internación / / Establecimiento internación

Terapia Intensiva: SI NO Fecha internación UTI / / Requerimiento de ARM SI NO

SIGNOS Y SÍNTOMAS

Fiebre (≥38°C)	Tos	Dolor de garganta	Odinofagia
Tagipnea/Disnea	Tiraje	Insuficiencia respiratoria	Dolor torácico
Diarrea	Vómitos	Dolor abdominal	Rechazo del alimento
Artralgias	Mialgias	Cefalea	Irritabilidad/confusión
Malestar general	Evidencia radiológica de neumonía	Inyección conjuntival	Convulsiones
Coma	Otros (especificar):		

BONOMI CESAR
Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.
MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162



Ministerio de Salud
Argentina

CASO SOSPECHO DE NUEVO CORONAVIRUS COVID-19 FICHA DE NOTIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

ENFERMEDADES PREVIAS /COMORBILIDADES

Presenta No Presenta

Inmunosupresión congénita o adquirida	Enfermedad neurológica	N.A.C. previa
Diabetes	Enfermedad hepática	EPOC
Obesidad	Enfermedad Renal Crónica	Asma
Embarazo	Hipertensión arterial	Tuberculosis
Puerperio	Insuficiencia cardíaca	Fumador
Prematuridad (..... semanas)	Enfermedad oncológica	Ninguna de las anteriores
Bajo Peso al nacer (..... gr)	Bronquiolitis previa	Otros (especificar):

Tratamientos:

Antibiótico: fecha de inicio / /

Antiviral: fecha de inicio / /

Resultado: En curso Terminado

Resultado: En curso Terminado

Diagnóstico:

Sme gripal Bronquitis Neumonía Otros (especificar):

EVOLUCIÓN

Internado por criterio clínico:

SI NO Fecha: / /

Ingresado a sala de cuidados intensivos:

SI NO Fecha: / /

Requerimiento de ARM:

SI NO Fecha: / /

Alta Fallecido Fecha: / /

ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS

Ocupaciones:

Trabajador de atención de la salud Trabajador de laboratorio Trabaja con animales

Antecedentes de vacunación:

Antigripal Fechas: / / / /

Viajes y otras exposiciones riesgo:

• ¿Ha viajado o residido en una zona de riesgo conocida fuera del país en los últimos 14 días previos al inicio de síntomas?

NO SI ¿Dónde?..... Desde / / Hasta / /

(País y ciudad)

Viajó en avión Barco Omnibus

Fecha de ingreso al país: / / Compañía:

• ¿Ha viajado o residido en una zona dentro del país (distinto del domicilio) en los últimos 14 días previos al inicio de síntomas?

NO SI ¿Dónde?..... Desde / / Hasta / /

(Domicilio)

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162



Ministerio de Salud
Argentina

CASO SOSPECHO DE NUEVO CORONAVIRUS COVID-19 FICHA DE NOTIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y SOLICITUD DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS

• ¿Ha concurrido a un centro de salud que ha asistido casos confirmados por COVID-19 dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas?

NO SI Nombre del centro: Ciudad:

Fecha: / /

• ¿Estuvo en contacto con animales dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas?

Cerdos Aves Camélidos Mercado de animales vivos

Otros (especificar):

• ¿Tuvo contacto cercano* con personas con infección respiratoria aguda dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas?

NO SI En entorno asistencial En entorno familiar En entorno laboral

Otros (especificar):

• ¿Tuvo contacto estrecho con casos probables o confirmados dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas?

NO SI Apellido y nombre del caso: DNI o DE:

País y área en la que tuvo la exposición:

LABORATORIO

Tipo de muestra tomada:

Aspirado Hisopado Espudo Lavado broncoalveolar Otra (especificar):

Fecha de toma de muestra: / / Fecha de derivación al LNR: / /

DATOS DE PERSONAS CON LAS QUE EL CASO ESTUVO EN CONTACTO ESTRECHO DURANTE EL PERÍODO SINTOMÁTICO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TELÉFONO	DOMICILIO	FECHA ÚLTIMO CONTACTO	TIPO

COMENTARIOS:

Datos del personal que notifica:

Nombre y Apellido:

Firma y sello:

2. Se define contacto estrecho como:

- Toda personas y personal de salud que haya proporcionado cuidados a un caso sospechoso probable ó confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia < 2 metros, (ej. convivencias, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.
- Se considera contacto estrecho en un avión a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de
Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

ANEXO V AFICHES

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

-  Lavarse las manos con jabón regularmente.
-  Estornudar en el pliegue del codo.
-  No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
-  Ventilar los ambientes.
-  Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
-  No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

síntomas

-  fiebre y tos
-  fiebre y dolor de garganta
-  fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**



BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

nuevo

Coronavirus

COVID-19

saber para prevenir

Mayores de 65 años

No subestimar ningún síntoma y consultar inmediatamente al sistema de salud.

¿Cómo prevenir el contagio?



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar todos los ambientes.

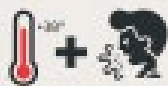


Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.



No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

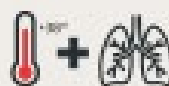
¿Cuáles son los síntomas?



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si aparece alguno de estos síntomas, **no automedicarse y permanecer en el domicilio**. Se recomienda hacer una consulta telefónica para disminuir el riesgo de contagio.

¿Qué otros cuidados hay que tener?

- Aplicarse la vacuna antigripal y todas las dosis contra el neumococo.
- Postergar cualquier viaje a un país donde haya transmisión del virus.
- Evitar el contacto estrecho con personas que tienen síntomas respiratorios o que hayan estado en los últimos 14 días en países afectados.
- Evitar actividades en lugares cerrados o muy concurridos.

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com



CB Consultora

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Prevención de Riesgos Laborales



R. Caamaño 1100, Pilar, Buenos Aires
Of. 201 Edificio Bamboo,
B1631BUV Pilar
Info@cbconsultora.com
www.cbconsultora.com
Cel.: (011) 3101-5162

REGISTRO DE COMUNICACIÓN

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

[Ley N° 19.587 – Dec. Reg. 351/79 Capítulo 21]

Gestión y Desarrollo en Prevención de Riesgos Laborales,
Ingeniería Ambiental y Servicios Industriales

REGISTRO DE COMUNICACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACION COVID19

Se deja constancia que los abajo firmantes asistieron a la actividad de Capacitación detallada precedentemente y declaran haber comprendido el contenido y alcance del temario desarrollado, comprometiendo la aplicación de los conocimientos, acciones y actitudes para minimizar los riesgos, prevenir y evitar accidentes, enfermedades profesionales en el trabajo.

EMPRESA:		CUT:	
DOMICILIO:			

Tema:			
Fecha:	Lugar:	Duración:	
Método Brindado:	Audio visual: <input checked="" type="checkbox"/>	Presentación Power Point: <input checked="" type="checkbox"/>	Entrega de Material didáctico: <input checked="" type="checkbox"/>
N°	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Dictado por:	Firma y Aclaración:
--------------	---------------------

REALIZADO: C.B



Info@cbconsultora.com

BONOMI CESAR

Lic. Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MAT.: CPQ 7963

Email: Info@cbconsultora.com

Protocolo de actuación y plan de contingencia frente al Coronavirus Covid-19

Resolución Ministerio de Trabajo

RESO-2020-135-GDEBA-MTGP

Anexo Acto de Graduación



Con motivo de desarrollar los actos de entrega de diplomas detallamos las medidas preventivas y obligatorias para dicho evento:

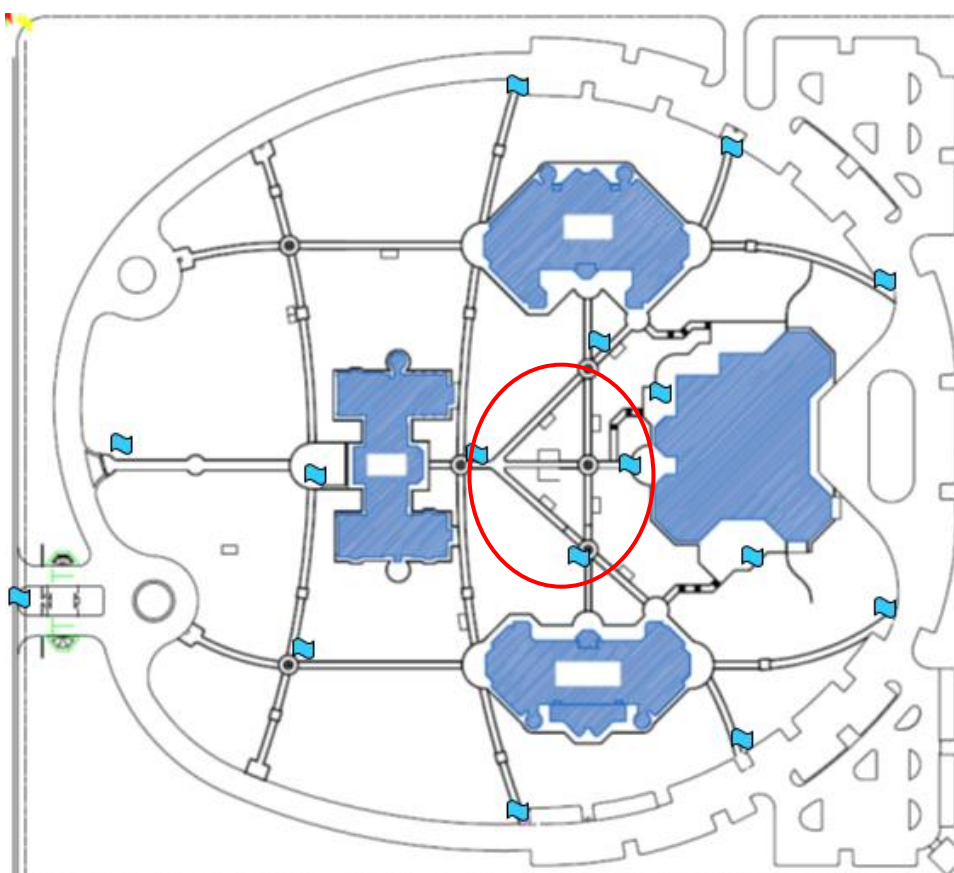
- Se tomar la temperatura de todas las personas que ingresen al establecimiento según como se manifiesta en el protocolo general. Así también la desinfección tanto en calzados como en ambos miembros superiores.
- La misma se desarrollará al aire libre en sector central de mástil (centro edificios ver croquis), siempre manteniendo el distanciamiento social (2 mts). No podrán participar del mismas más de 100 personas. -
- La misma se deberá suspender en caso de lluvias. –
- La entrega, actos de diplomas no deberán superar los 90 min. De duración. Debiendo hacer una pausa entre acto o entrega de 90 min para la desafección de mobiliarios y equipos. -
- Los Egresados podrán ser acompañados por un grupo familiar de 2 personas, respetando siempre el distanciamiento social, así también respetando la ubicación designada. No se podrá desplazar por el establecimiento libremente.
- Tanto el grupo familiar como el alumno solo podrá desplazarse hacia los baños designados para tal fin.
- No se permite las reuniones de alumnos y/o grupo familiar antes, durante y finalización del acto de entrega de diplomas.
- Los Baños deberán mantener siempre jabón y toallas descartables cestos de residuos actos y alcohol en gel, así también no podrán ingresar a los mismos más de 2 personas a la vez, siempre respetando el distanciamiento social y uso obligatorio de los epp.
- Escenario, Personal Auxiliar: No podrán permanecer más de 5 personas auxiliares en la entrega y durante dure el acto.
- El intercambio de bandera deberá ser simbólico, no se podrán manipular ni intercambio de las mismas.
- Los micrófonos deberán tener film de protección y en todo momento se deberán usar con la protección (barbijo) colocado.



FACULTADES

- Se deberá desinfectar tanto las medallas como los diplomas, luego los alumnos deberán retirar por sus propios medios, siempre respetando el distanciamiento social, No se permiten abrazos, besos y/o contacto corporal entre el alumnado y personal auxiliar.
- Se dispondrá de Alcohol en gel / Solución 70% - 30 % para la desafección de forma frecuente.

CROQUIS UBICACIÓN DE EVENTO :



Ubicación de entrega al aire libre, centro de edificios al Aire libre.



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

Protocolo UA Covid-19

Universidad Austral

SOMSAUSTRAL